

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 094  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 24 de Julio 2015  
HORA : 16:00 Hrs.  
LUGAR: Sala de Concejo

**ASISTENCIA**

Preside: Sr. Armin Aviles Arias (s)  
Asisten los señores concejales, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.  
Presenta Certificado Medico la Sra. Patricia Mena Vera.

Actúa como ministro de fe, Sra. Gladiela Matus Panguilef, Secretaria Municipal.

**TABLA**

- Entrega de Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas
- Laguna Ancapulli
- Correspondencia
- Puntos Varios

DESARROLLO

Sr. Armin Aviles A. Presidente subrogante da inició a la reunión Ordinaria N° 094 en nombre de Dios de mi Patria y de la comuna.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz el Sr. Alcalde don Carlos Barra no asiste a reunión de Concejo por problemas de salud.

Sr. Aviles recuerda que asistieron algunos concejales a reunión con vecinos del sector de Quetroleufu sobre el tema de Ordenamiento Territorial que estaría realizando una ONG. Todo los señores Concejales presenten concuerdan que este tema debe ser presentado al Concejo por los vecinos del sector de Quetroleufu con el fin de conocer el proyecto.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

Los señores concejales consultan en que etapa se encuentra el PLADECO, PRC. Sr. Administrador el PLADECO se encuentra a la espera de financiamiento de parte de la Subdere y posteriormente se llamara a Licitación.

Sr. Administrador Municipal el Plano Regulador Comunal se encuentra en la etapa que se termine el Plano Intercomunal por que se tubo que modificar de acuerdo a la modificación de la ley de Urbanismo y este es insumo del PRC.

**Se acuerda realizar reunión Extraordinaria para el día 20.08.2015 a las 09:00 hrs. para tratar tema de PRC, PRIC y Estudio de Obras de Mitigación, se invitara a exponer a funcionarios del MINVU y a la Srta. Erika Álvarez y será una jornada completa.**

La Srta. Evelyn Silva y La Sra. Cecilia Sanzana realizan una presentación sobre la situación de la Laguna Ancapulli que esta siendo intervenida por el Sr. Truco.

Sra. Evelyn Silva hace entrega de Resolución N° 514 de la DGA de fecha 09.07.2015 acoge parcialmente la denuncia y ordena remitir antecedentes al Juez de Letras de Pucón para que aplique multa del artículo 173 del Código de aguas por labores en cause natural sin autorización del organismo competente, por parte de agrícola y Ganadera San Vicente de Menetue S.A., comuna de Pucón, provincia de Cautín, región de la Araucanía.

Sra. Cecilia Sanzana O. Encargada de la Oficina de Inspección Municipal hace entrega de copia del Parte de Infracción N° 001304 de fecha 23 de julio del 2015, cursado en el sector de Menetue Fundo San Vicente a nombre del Sr. Carlos Marco Truco Brito, por realizar obras de limpieza con intervención del cause natural del estero Relfún sin autorización municipal infringiendo el Art. 32 Código de Agua según Resolución N° 514 DGA de fecha 09.07.2014.

**Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga gestione todas las presentaciones correspondientes para resguardar la Laguna Ancapulli, la Sra. Evelyn Silva entrega de carpetas con los antecedentes que obran en su poder.**

Sr. Aviles sugiere que los Abogados contratados por el Municipio trabajen todos juntos y la coordinación la realice la Sra. Asesor Jurídico Municipal.

Los Concejales presentes después de escuchar la opinión del Sr. Administrador Municipal.

**Se acuerda que se proponga la Unidad Jurídica Municipal centralizando todos los profesionales en un espacio físico común.**

La Sra. Evelyn Silva recuerda que se debe aprobar la Ordenanza de Medio Ambiente que fue envió para su análisis.

**Se acuerda que se podría realizar reunión extraordinaria el lunes 03.08.2015 a las 19:00 hrs. previa confirmación del Sr. Abogado que se contrato para elaborar la Ordenanza de Medio Ambiente, o el 10.08.2015 a la 19:00 hrs.**





### **Correspondencia Recibida:**

1.- Carta de fecha 22 de julio del 2015 del Sr. Luis Galdames Solís expone la situación que afecta a gran parte de la comunidad, donde los últimos 15 días ha habido 10 robos de mi local ubicado en calle Fresia...

Le pido a este Concejo, que establezcan un sistema que cuando alguien pida un permiso para trabajar en la playa, por ejemplo, sean personas que vivan en forma permanente en Pucón y mantengan buenos antecedentes, no como sucede actualmente que le entregan permisos a cualquiera que llega y al tener una esplendorosa temporada deciden quedarse en Pucón, pero el invierno es duro, y de alguna forma hay que mantenerse, a cualquier costo.

Este es un tema que debe ser tratado con Carabineros, Sr. Hernández señala que debería ser con el Nuevo Comisario que llega el día primero de Agosto.

2.- Carta Solicitud ingresado con fecha 10.07.2015 del Club Snowboard Pucón, informa que realizarán una actividad los días 07 y 08 de agosto en frontis del gimnasio municipal, interviniendo por 4 días en calle M. Ansorena, solicitan la posibilidad que nos deje exento de pago de publicidad, para así poder enfocar todos los recursos en las necesidades técnicas que solicita la actividad.

Sr. Aviles propongo que se construya una Ordenanzas sobre publicidad de actividades sin fines de lucro.

Sr. Inzunza si es sin fines de lucro que se le aporte el 100% de extensión de cobro y que no se cobre a los participantes por su participación.

Sr. Hernández hay empresas que se debe cambiar costos para que puedan financiar la actividades.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente eximir de cobro de derechos de publicidad al Club de SNOWBOARD Pucón para que realice la actividad los días 07 y 08 de agosto del presente año.**

### **Puntos Varios:**

Sr. Aviles .

1.- Solicita informe sobre trabajo de tema de Medio Ambiente en colegios de la comuna.

Sr. Gallardo se trata del Sr. Arroyo que debe presentar su trabajo realizado.

Sr. Hernández la Sra. Evelyn Silva se inicio un trabajo no habiendo apoyo de parte de educación de parte del profesional que facilitaron para esta labor.

Sr. Aviles el departamento de Educación se esta cambiando de Ubicación , si esta aprobado en el Presupuesto con la observación que realice, si existe déficit presupuestario en el departamento no es conveniente cambiarse de oficinas si no se tiene los medios, por que se dijo que habían otras oferta y después llegaron con la del Sr. Benito, si no se realizo el



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

contrato como corresponde realizar la presentación a la Contraloría , se estipulo un valor por metro cuadrado y después no se ajusta.

Sr. Aviles cuando se cobra los derechos de publicidad, se debe considerar la publicidad área como ocurrió este año.

Sra. Evelyn Silva la Ordenanzas del Dydimio el 01 de agosto se realizara una campaña y se entregar para la campaña en Villarrica por SERNAPESCA.

Sr. Inzunza solicita informe a Rentas y patentes obre derechos de publicidad de la EMPRESA Alicura del punto cero a la fecha.

Sra.

Marcela

Sanhueza solicita informe de Rentas y patentes sobre derechos de publicidad de ENJOY

Sr. Gallardo solicita reparación de rejillas de Camino Internacional. Sr. Administrador Municipal se compro tubos para cambiar parte de rejillas.

Se levanta la sesión a las 17:40 hrs.

ACUERDOS:

**1.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria para el día 20.08.2015 a las 09:00 hrs. para tratar tema de PRC, PRIC y Estudio de Obras de Mitigación, se invitara a exponer a funcionarios del MINVU y a la Srta. Erika Álvarez y será una jornada completa.**

**2.-Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico doña Bhamá Zúñiga gestione todas las presentaciones correspondientes para resguardar la Laguna Ancapulli, la Sra. Evelyn Silva entrega de carpetas con los antecedentes que obran en su poder.**

**3.-Se acuerda que se proponga la Unidad Jurídica Municipal centralizando todos los profesionales en un espacio físico común.**

**4.-Se acuerda que se podría realizar reunión extraordinaria el lunes 03.08.2015 a las 19:00 hrs. previa confirmación del Sr. Abogado que se contrato para elaborar la Ordenanza de Medio Ambiente, o el 10.08.2015 a la 19:00 hrs.**

**5.-Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente eximir de cobro de derechos de publicidad al Club de SNOWBOARD Pucón para que realice la actividad los días 07 y 08 de agosto del presente año.**

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS  
PRESIDENTE (S)

